

EJERCICIOS DEL 7 AL 14, 2015

EJERCICIO 7 (INVERSIONES)

COMPRA DE VALORES

EL BANCO SAN JORGE S. A. 10/01/15 REALIZO UNA INVERSION DE Q 10.000.000.00, EN TITULOS VALORES PARA NEGOCIACION EMITIDOS POR UN BANCO NACIONAL, PARA TAL EFECTO SE EMITIO UN CHEQUE DE CAJA.

PROCEDA AL REGISTRO DE LA INVERSIÓN, PAGO DE INTERESES POR LA COMPRA DE VALORES (Q 5,000.00.), REGISTRO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR AL 31/01/2015 (Q15, 000.00) Y COBRO DEL TOTAL DE LOS INTERESES DEL MES. (BANCOS DEL PAIS)

VENTA DE VALORES

REGISTRE LA VENTA CON LAS VARIANTES SIGUIENTES;

- 1- VENTA DE LA INVERSION POR Q 10.100.000.00 01/02/15 (EFECTIVO)
- 2- VENTA DE LA INVERSION POR Q 9.000.000.00 01/02/15 (CHEQUE OTRO BANCO)
- 3- VENTA DE LA INVERSION, AL COSTO 01/02/15 (CUENTA BANCO CENTRAL)

OTRO EJEMPLO:

CALCULANDO LA TASA DE INTERES AL 6% ANUAL.

EJERCICIO 8 (INVERSIONES)

COMPRA DE VALORES

CON LOS MISMOS DATOS, ASUMIR QUE LOS VALORES SON EMITIDOS POR EL BANCO DE GUATEMALA.

EJERCICIO 9 (SUSPENSIÓN)

EL BANCO USAC S .A, EL 10/01/2015, ADQUIRIO TITULOS VALORES PARA SU VENCIMIENTO, EMITIDOS POR EL BANCO SAN JORGE S.A., POR VALOR DE Q 2.500,000.00, DEVENGANDO UNA TASA DE INTERES DEL 5% ANUAL.

CON BASE AL MIC, PROCEDA AL REGISTRO DE LOS INTERESES POR COBRAR AL 31/01/2015, POSTERIORMENTE A LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS.

ASUMA, QUE LOS INTERESES SON PAGADOS, 4 DIAS DESPUES DE LA SUSPENSIÓN.
(POR MEDIO DE LA CUENTA DEL BANCO CENTRAL)

EJERCICIO 10 (SUSPENSIÓN)

CON LOS MISMOS DATOS, ASUMIR QUE LOS VALORES SON EMITIDOS POR EL BANCO DE GUATEMALA.

EJERCICIO 11 (PRESTAMOS)

UNA SOLA ENTREGA

EL BANCO AZULES S.A. AUTORIZO EL 21/01/15 UN PRESTAMO FIDUCIARIO AL SR. LUIS CHON, LA RESOLUCION DEL CREDITO INDICABA LO SIGUIENTE:

MONTO	Q 50,000.00
DESEMBOLSO	1/02/15 (DEPOSITOS MONETARIOS)
CANCELACION TOTAL	28/02/15 (EFECTIVO)
TASA DE INTERES	22% ANUAL

EJERCICIO 12 (PRESTAMOS)

VARIAS ENTREGAS O ENTREGA GRADUAL

EL BANCO ROJOS S.A. AUTORIZO EL 03/01/15 UN PRESTAMO AL SR. JUAN BANDERAS, LAS CONDICIONES DE LA OBLIGACION SON:

AVALUO	INMUEBLE VALUADO EN Q800,000.00
1ER. DESEMBOLSO	05/02/15 –DEPOSITO DE AHORRO (Q400,000.00)
2DO. DESEMBOLSO	15/02/15 –CHEQUES DE CAJA- (Q100,000.00)
TASA DE INTERES	17% DE INTERES ANUAL
CANCELACION TOTAL	01/03/15 CHEQUE DE CAJA

NOTA: SUPONER LA CANCELACIÓN EL 15/03/15

EJERCICIO 13 (VENCIMIENTOS , RESERVA Y CANCELACIÓN)

CON BASE AL MIC, REGISTRE LA CARTERA VENCIDA Y CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DEL 100% EL 01/02/2015, (VER VARIOS CASOS) POR EL VENCIMIENTO DE UN PRESTAMO PRENDARIO, EL MONTO DE LO ADEUDADO ES DE Q 20,000.00.

SIGUIENDO EL ORDEN DE ESTE CREDITO, EL MISMO ES DECLARADO INCOBRABLE POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO EL 15/02/2015.

PROCEDA AL REGISTRO DE LA CANCELACIÓN DEL PRESTAMO Y EN CUENTAS DE ORDEN.

EJERCICIO 14 (DOCUMENTOS DESCONTADOS)

EL BANCO SAN PEDRO S. A. AUTORIZO EL 25/01/15 EL DESCUENTO DE 2 LETRAS DE CAMBIO AL DR. AUGUSTO ALVARADO, SOBRE LAS CONDICIONES SIGUIENTES;

MONTO	LETRA ½ Q10,000.00. LETRA 2/2 Q20,000.00
PLAZO	90 DIAS,
TASA	18% ANUAL DE INTERES,
DESEMBOLSO	26/01/15 (DEPOSITOS DE AHORRO)
CANCELACION PARCIAL	AL VTO. LETRA 2/2 (CHEQUE DE CAJA)
TRASLADO A VENCIDOS	LETRA PENDIENTE

NOTA: SOLO PARA FINES DIDACTICOS, LOS REGISTROS CONTABLES SE AJUSTARAN A PARTIR DEL DESEMBOLSO.